

**BASES PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN TEMPORAL, POR SUSTITUCIÓN, A TIEMPO COMPLETO, DE UN TÉCNICO/A DE RELACIONES LABORALES PARA LA FUNDACIÓN ASTURIANA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y/O DEPENDENCIAS (FASAD M.P.).**

**1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.**

Por las presentes Bases se regirá el proceso de selección para la **contratación por duración determinada, a tiempo completo, de un Técnico de Relaciones Laborales con destino en el Área de Recursos Humanos de la Fundación FASAD**, mediante contrato de sustitución de persona trabajadora con derecho a reserva de puesto (permiso de paternidad). Posteriormente se valorará la posibilidad de suscribir contrato por circunstancias de la producción con el aspirante seleccionado, para la cobertura de vacaciones y otros permisos que pudiera disfrutar el profesional titular del puesto.

Bajo los principios de igualdad y publicidad, el sistema de selección será el concurso de méritos y capacidad entre los/as aspirantes.

**2.- REQUISITOS DE LOS/AS ASPIRANTES.**

Podrán concurrir al puesto ofertado quienes tengan nacionalidad española o los/as nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea o nacionales de aquellos Estados a los que en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, de tal forma que permita trabajar y formalizar un contrato laboral en España.

**3- FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.**

Los/las aspirantes deberán cumplimentar la solicitud según el modelo recogido en el ANEXO I, de estas Bases.

Asimismo presentarán el modelo que como Anexo II se establece y copia de los méritos que en el apartado 5 de estas Bases se señalan (copias de contratos, informe vida laboral y copia cursos formativos).

Las solicitudes se presentarán por correo electrónico a la siguiente dirección [ofertaempleo@fasad.org](mailto:ofertaempleo@fasad.org), entre las 9:00 horas del día 23 de mayo y las 14:00 horas del día 30 de mayo de 2022, indicando en el Asunto del correo la expresión **TÉCNICO/A RRL. La citada**



**cuenta de correo de FASAD generará automáticamente un acuse de recibo de su presentación, que le será notificado al interesado/a por el mismo medio.** Su no recepción por parte del solicitante a través de este medio significará que la Fundación FASAD no ha recibido la solicitud/documentación remitida por correo electrónico.

Será causa de exclusión la presentación de la documentación por otros medios, incompleta o fuera de plazo.

Los requisitos establecidos se deberán reunir a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de solicitudes y mantenerse a la fecha de inicio del contrato.

La solicitud del aspirante implicará su aceptación expresa de las presentes bases.

#### **4.- TITULACIONES ADMISIBLES.**

Los aspirantes deberán estar en posesión de la siguiente titulación:

- Diplomatura Graduado Social.
- Diplomatura/Grado en Relaciones Laborales.

#### **5. MÉRITOS VALORABLES.**

**Experiencia Laboral:** Se acreditará mediante copias de los contratos de trabajo, certificados expedidos por organismos oficiales/empresas, u otros documentos oficiales que reflejen claramente el puesto desempeñado con la experiencia requerida, la categoría, la duración de la relación laboral y además, e inexcusablemente, mediante certificado de vida laboral expedido por la Seguridad Social con el que se contrastarán los documentos anteriores.

**Formación:** relacionada exclusivamente con la categoría profesional a la que se opta. Se valorará asimismo la formación denominada transversal, referida exclusivamente a Prevención de Riesgos Laborales, Perspectiva de Género, Habilidades Sociales/Comunicación, Protección de Datos e Informática.

La formación se acreditará mediante diplomas o certificados de la entidad que ha impartido la misma, haciendo referencia inexcusablemente al número de horas de duración, debiendo reflejar igualmente contenidos, fechas de realización, datos de la entidad que imparte la formación, identificación de la persona que certifica (nombre y cargo de la misma) y sello de la entidad. La asistencia a jornadas, talleres, seminarios o congresos, será evaluable con los mismos requisitos señalados anteriormente.

En ningún caso se tendrán en consideración las acciones formativas y/o jornadas de duración inferior a las 20 horas.

## 6.- ADMISIÓN / EXCLUSIÓN PROVISIONAL ASPIRANTES.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en la página Web de la Fundación FASAD ([www.fasad.org](http://www.fasad.org)), la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, concediéndose un plazo de subsanación de tres días hábiles, transcurrido el cual sin efectuarla, se producirá la caducidad del derecho.

## 7.- PUNTUACIÓN: MÉRITO Y CAPACIDAD.

El Baremo será el siguiente:

- **Experiencia:**
  - Por cada año de experiencia en utilización del programa informático Nominaplus Élite: 2 puntos.
  - Por cada año de experiencia en utilización del servicio informático Sistema RED on line del Instituto Nacional de la Seguridad Social: 0,5 puntos.
  - Por cada año de experiencia en utilización de la aplicación informática SILTRA de la Tesorería General de la Seguridad Social: 0,5 puntos.
  - Por cada año de experiencia en utilización de la aplicación informática Contrat@ del Servicio Público de Empleo: 0,5 puntos.
  - Por cada año de experiencia en utilización de la aplicación informática Delt@ del Ministerio de Trabajo y Economía Social: 0,25 puntos.
  
- **Formación** relacionada exclusivamente con las funciones propias del puesto de duración igual o superior a 20 horas, **a razón de 0,10 puntos/hora y con un máximo**
  
- Formación en Prevención de Riesgos Laborales, Perspectiva de Género, Habilidades Sociales/Comunicación, Protección de Datos e Informática, de duración igual o superior a 20 horas, **a razón de 0,05 puntos/hora.**

**La puntuación máxima del apartado de Formación será de 6 puntos.**

## 8.- TRIBUNAL CALIFICADOR.

De conformidad con los principios de imparcialidad y profesionalidad se designan tres personas integrantes del tribunal encargado de la baremación, el cual estará compuesto por un Presidente, un Secretario/a y un Vocal. Igualmente se designa un suplente, que actuará en sustitución de cualquiera de los anteriores.

El tribunal estará compuesto por las siguientes personas:

Dña. Beatriz Ordiz Barreiro, que actuará como Presidenta.

D. Manuel García Fraile, que actuará como Secretario.

D. José Luis Palacio González, que actuará como Vocal.

Suplente: D. David Díaz Álvarez.

La pertenencia al tribunal es a título individual, no actuando ninguno de los mismos a título representativo alguno. Serán causas de abstención de sus miembros las previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

## **9. PROCESO SELECTIVO Y CONTRATACIÓN.**

9.1. Concluido el proceso de selección se elaborará una Lista provisional (de mayor a menor puntuación) con el resultado de la evaluación de los méritos alegados por TODOS los aspirantes, siendo éste el orden de llamamiento para contratación. En caso de empate en la puntuación total entre varios aspirantes tendrá preferencia aquel que cuente con mayor tiempo de experiencia laboral. De persistir el empate, se podrá convocar a los aspirantes a una entrevista personal para dirimir el mismo.

9.2. Sin perjuicio de su revisión de oficio, el resultado de esta convocatoria puede ser objeto de alegaciones ante la Fundación, en el plazo de 3 días hábiles desde la publicación del listado provisional de puntos de los aspirantes.

9.3 La Lista Definitiva con el resultado del proceso selectivo será publicado en la página Web de la Fundación FASAD ([www.fasad.org](http://www.fasad.org)), así como en el Portal de Transparencia de la Administración Autonómica del Principado de Asturias ([www.asturias.es](http://www.asturias.es)).

9.4 El candidato/a seleccionado con mayor puntuación será convocado por FASAD para la formalización del contrato.

9.5 La documentación original (Título y demás méritos señalados por el aspirante), será presentada en el momento de su contratación.

9.6 Los restantes aspirantes, según orden de puntuación obtenida, conformarán una lista o bolsa de reservas y sustituciones para posibles futuros llamamientos.



**fasad**

## **10.-PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los Derechos Digitales, la Fundación FASAD informa a las personas interesadas en participar en el proceso selectivo objeto de la presente convocatoria, que los datos de carácter personal que faciliten serán incorporados a un fichero cuya finalidad es la selección de personal y les reconoce la posibilidad de ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito, acompañado de fotocopia de DNI o documento equivalente, dirigido al responsable de seguridad, que podrá ser presentado por registro o enviado a la Fundación FASAD por correo postal a la dirección, C/ Ramón Prieto Bances Nº, 33011 Oviedo.

La participación en el proceso selectivo supone la autorización a la Fundación FASAD para proceder al tratamiento de sus datos en los términos anteriormente descritos, así como a la publicación de los datos meramente identificativos y de los resultados de la convocatoria en los tablones de anuncios o en la página Web de FASAD, así como el portal de Transparencia de la Administración Autonómica del Principado de Asturias.

Oviedo, 18 de mayo de 2022.

**BASES PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN TEMPORAL, POR SUSTITUCIÓN, A TIEMPO COMPLETO, DE UN TÉCNICO/A DE RELACIONES LABORALES PARA LA FUNDACIÓN ASTURIANA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y/O DEPENDENCIAS (FASAD M.P.).**

DATOS PERSONALES			
Apellidos y nombre:			D.N.I.
Domicilio:			Nº Afiliación Seguridad Social:
C.P.	Población:	Provincia:	Teléfono:
Dirección correo electrónico (@):			

<b>DOCUMENTACIÓN que aporta (Acompañar copia):</b>
<input type="checkbox"/> TÍTULO. <input type="checkbox"/> CONTRATOS LABORALES. <input type="checkbox"/> INFORME VIDA LABORAL. <input type="checkbox"/> CURSOS FORMACIÓN.

**Política de confidencialidad:**

En cumplimiento de la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal, autorizo la inclusión de mis datos personales contenidos en este documento así como en otros que aporte o se generen durante el proceso de selección, en un fichero cuyo responsable es FUNDACION ASTURIANA DE ATENCION Y PROTECCION A PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y/O DEPENDENCIAS (en adelante FUNDACION FASAD), cuya finalidad es la de formar parte en los procesos de selección de personal, consintiendo expresamente los tratamientos necesarios para obtener el potencial, perfil y adecuación de cada solicitante.

Autorizo a Fundación FASAD a hacer el uso necesario de los datos que aporte o se generen durante el proceso de selección, así como acceso por empresas de su grupo u otras con quien Fundación FASAD contrate servicios de gestión y/o asesoramiento para los mismos fines de este proceso de selección. Los datos personales serán destruidos una vez finalice el proceso de selección, salvo los de las personas que pasen a formar parte de la Bolsa de Empleo a la que se refiere esta Solicitud, los cuales serán publicados en la página web de [www.fasad.es](http://www.fasad.es), según normativa de Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Asimismo Fundación FASAD, como responsable del fichero, comunica a los interesados, de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de acuerdo con la ley orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD). Podrá dirigir un escrito de petición o solicitud a la dirección de FUNDACION FASAD en C/ Ramón Prieto Bances, 8 – Bajo – 33011 OVIEDO (Asturias) para ejercitar cualquier de los derechos anteriormente mencionados.

Declaro, bajo mi responsabilidad, que no he falseado ningún dato en la información reflejada en el presente documento, siendo toda ella precisa para acceder al presente proceso de selección.

**Nombre y apellidos:**

**Firma:**



**fasad**

**Anexo II**

Añadir tantas hojas como sean precisas

<b>EXPERIENCIA LABORAL BAREMABLE (Acompañar justificantes):</b>		
ORGANISMO:		CATEGORÍA:
FECHA INICIO:	FECHA FIN:	TIEMPO (DÍAS):
ORGANISMO:		CATEGORÍA:
FECHA INICIO:	FECHA FIN:	TIEMPO (DÍAS):
ORGANISMO:		CATEGORÍA:
FECHA INICIO:	FECHA FIN:	TIEMPO (DÍAS):
ORGANISMO:		CATEGORÍA:
FECHA INICIO:	FECHA FIN:	TIEMPO (DÍAS):
ORGANISMO:		CATEGORÍA:
FECHA INICIO:	FECHA FIN:	TIEMPO (DÍAS):
ORGANISMO:		CATEGORÍA:
FECHA INICIO:	FECHA FIN:	TIEMPO (DÍAS):
ORGANISMO:		CATEGORÍA:
FECHA INICIO:	FECHA FIN:	TIEMPO (DÍAS):
ORGANISMO:		CATEGORÍA:
FECHA INICIO:	FECHA FIN:	TIEMPO (DÍAS):

Añadir tantas hojas como sean precisas

<b>Relación de CURSOS DE FORMACIÓN relacionados con la categoría/puesto al que se opta</b> (Acompañar justificantes):		
Nombre del curso	Centro Impartidor	Horas

Acepto las bases de la convocatoria, que declaro conocer.

Nombre y apellidos:

Fecha y firma: